



## Ayuntamiento de Barbastro

### DECRETO

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2019/6     | El Pleno          |

**ANTONIO COSCULLUELA BERGUA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE  
ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

| DATOS DE LA CONVOCATORIA |  |
|--------------------------|--|
| Tipo Convocatoria        | Extraordinaria   |
| Fecha y hora             | 23 de mayo de 2019 a las 8:30                          |
| Lugar                    | Salón de Plenos<br>No admite participación a distancia |

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

| ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA  |
|---|
| <b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 27 de septiembre de 2018, 19 de octubre de 2018, 26 de diciembre de 2018, 29 de enero de 2019 y 26 de marzo de 2019.</li><li>2. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la relación de puestos de trabajo nº 1/2019 del Ayuntamiento de Barbastro.</li><li>3. Aprobación de la denominación "Ronda Vino Somontano" al vial conocido como "Ronda Norte".</li></ol> |
| <b>B) Actividad de control</b> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Planes presupuestarios a medio plazo 2020-2022: Dación de cuenta.</li><li>5. Periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 4º trimestre de 2018: Dación de cuenta.</li><li>6. Informe trimestral (4º trimestre de 2018) sobre cumplimiento de los plazos</li></ol>   |





## Ayuntamiento de Barbastro

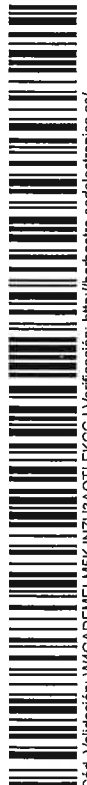
- previstos para el pago de obligaciones: Dación de cuenta.
7. Informe de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del 4º trimestre de 2018: Dación de cuenta.
  8. Periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 1er. trimestre de 2019: Dación de cuenta.
  9. Informe trimestral (1º Trimestre de 2019) sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de obligaciones: Dación de cuenta.
  10. Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio 2018: Dación de cuenta.
  11. Informe de Intervención de 29 de abril de 2019, relativo al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria derivado del expediente de liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio 2018: Dación de cuenta.
  12. Rendición al Pleno de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados: Dación de cuenta.
  13. Expediente de Modificación de Créditos 1/2019 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro para 2019, por Incorporación de Remanentes de crédito en el de la Entidad: Dación de cuenta.
  14. Informe de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del 1er trimestre de 2019: Dación de cuenta.
  15. Propuesta de Alcaldía, relativa a la inscripción de la candidatura de la cultura de la Jota Aragonesa en la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.
  16. Propuesta de resolución presentada por el Grupo Aragonés en el Ayuntamiento de Barbastro referente al Plan de actuaciones para acometer la Vía Verde Barbastro-Castejón del Puente-Selgua-Monzón.
  17. Propuesta de resolución presentada por el Grupo Aragonés, relativa a la continuidad de las excavaciones sobre el yacimiento hallado en el entorno de la carretera A-1232.
  18. Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, relativa al cumplimiento de plazos para la presentación de la liquidación del Presupuesto General.

### C) Ruegos y preguntas

---

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2019-0753 Fecha: 17/05/2019



Cód. Validación: W4GADFMEI.M5KJN7I3AQTLFKCC | Verificación: <http://barbastro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2